



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 67.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-22-SEC-2017-SIS-1, de fecha 30 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada **Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza**, Subsecretaria de Inclusión Social, para que viaje a Ginebra, Suiza, del 14 al 18 de febrero de 2017, a fin de asistir a Defensa Verbal del VIII y IX Informe de país sobre la aplicación de la CEDAW en El Salvador, a realizarse del 16 al 18 del mencionado mes de febrero, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada Hernández de Espinoza, boletos aéreos por \$2,089.07, viáticos por \$800.00 y gastos de viaje por \$480.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04, Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo 01, Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifrado Presupuestario 2017-0500-3-04-01-21-1-54402 y 2017-0500-3-04-01-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día treinta y uno del mes de enero de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.